



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
República de Honduras
INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH

“READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CLÍNICA PARA POSGRADOS, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto **READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CLÍNICA PARA POSGRADOS, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA**, ubicado en el segundo nivel del Edificio G1, Facultad de Odontología, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la readequación de 236.12 m² que actualmente funcionan como aulas de clase en el segundo nivel del Edificio G1 de la Facultad de Odontología. Se instalarán 30 sillas odontológicas para impartir clases de posgrados y las instalaciones necesarias para su funcionamiento, dentro de las cuales se incluyen instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones mecánicas y obra civil.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH	Readequación y Mejoramiento de la Clínica para Posgrados, Facultad de Odontología, Ciudad Universitaria	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 6 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2024-SEAPI-UNAH.	A partir del jueves diez (10) de julio de 2025, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: jueves catorce (14) de agosto de 2025. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Llamado a Licitación Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el jueves diecisiete (17) de julio de 2025 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el lobby del Edificio G1, Facultad de Odontología, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

AVISO DE HERENCIA
NOTARIA DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, abogado y notario con Sede Notarial en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Al público en General **HACE SABER:** Que en fecha 04 de Marzo del año 2025, **RESOLVIO:** Declarar a la señora: **JESSICA MARTINA TORRES RAMIREZ**, heredera Ab-Intestato de los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor: **JOSE PORFIRIO TORRES ORTIZ**, quien fue conocido como **JOSE PORFIRIO TORRES**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca 27 de Junio del 2025.
LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS.-
NOTARIO

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570
 Tegucigalpa
9466-0000
 S.P.S.

Sitio en internet: www.nahonduras.org
 Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com

Narcóticos Anónimos
24 horas para ti



AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario **RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI**, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato y Posesión Efectiva de Herencia presentada ante esta Notaría por el ciudadano **YURI HUMBERTO DUBON**; para que se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta madre la señora **ROSA AMALIA DUBON (Q.D.D.G.)**; se dictó en fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veinticinco (2025) la Resolución respectiva acompañada del Paroer del Ministerio Público, con la opinión siguiente: "Esta Fiscalía Especial Local de la Entrada Copán en el uso de las atribuciones que la ley le confiere y con fundamento en los artículos 80 y 321 de la Constitución de la República; 1038, 1039, 1040, 1041, 1042 y 1043 del Código de Procedimientos Civiles; 77, 930, 931, 932, 933, 934 y 960 del Código Civil; 53.54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Código del Notariado 53 del Reglamento del Código del Notariado; 22, 23, 24, 25, 26, 27 de la ley de Procedimiento Administrativo; Decreto No. 353-2005, 1, 3, 5, 8, 9, 16 y 35 de la Ley del Ministerio Público, **RESUELVE:** Pronunciarse en el sentido de que se continúe con el trámite legal que corresponde, a fin de que se proceda a declarar Heredero Ab Intestato al señor **YURI HUMBERTO DUBO**, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados por su difunta madre la señora **ROSA AMALIA DUBON**, ello sin perjuicio de concederse a otros herederos de igual o mejor derecho; en virtud que la prueba documental se desprende que la señora (**ROSA AMALIA DUBON** era madre del señor **YURI HUMBERTO DUBON**, quien se encuentra en la primera línea de sucesión por ser descendiente de la causante **SEGUNDO:** Devolver al abogado y Notario **RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI**, el expediente adjunto contentivo de 12 folios, para que proceda conforme a derecho corresponde. **NOTIFIQUESE."**
 Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 8 de julio de 2025.
RENAN ORLANDO LOZANO OQUELI
NOTARIO

Emplazamiento Por Publicación
Tribunal Sucesorio y de Familia

División de Essex Expediente Numero: ES25A0513SJ

Demandante: Ramón I Sabillon Domínguez
Demandado: Edin Sabillon Cruz

La demanda por dependencia presentada el 9 de junio de 2025 ha sido presentada ante este tribunal por el demandante Ramón I Sabillon Domínguez contra el demandado mencionado anteriormente, Edin Sabillon Cruz.

En la que se solicita una sentencia de dependencia con determinación relativa a la condición de juvenil inmigrante especial, de conformidad con G.L. c. 119, §39M. No se ha podido localizar al demandado en el territorio de la soberanía de Massachusetts y se desconoce su paradero actual, por lo que no es posible notificarle personalmente. El demandado no ha comparecido voluntariamente en este procedimiento.

El demandado debe notificar al abogado del demandante: Kevin R McCarthy, Esq. 76 Canal Street, Suite 200, Boston, MA 02114, su respuesta, si la hubiera, a la demanda, en un plazo de 7 días a partir de la notificación de esta citación, excluido el día de la notificación. El demandado también deberá presentar una respuesta en la oficina del Registro de este Tribunal en el Tribunal Testamentario y de Familia de Essex, ya sea antes de la notificación al demandante o al abogado del demandante, si está representado por un abogado, o en un plazo razonable a partir de entonces.

ORDEN DE NOTIFICACIÓN

SE ORDENA que se entregue una copia de esta citación:

Junto con una copia de la demanda, o mediante la publicación de una copia de la citación en el medio de comunicación de mayor difusión que permita notificar de forma razonable en Santa Bárbara, Honduras, o en la zona geográfica donde se tenga constancia del último domicilio del demandado, al menos siete (7) días antes de la fecha de la vista.

Este asunto se programará para una audiencia administrativa el **15 de septiembre de 2025.**

Testigo, Frances Giordano, primera jueza de dicho tribunal, el 27 de junio de 2025.

Eliminemos el

Zancudo

del **DENGUE**



LA BRUJITA

08 - 19 - 47
26 - 35 - 40



La vieron de paseo en México tiene de correr a los paisanos ahora se carga buen léxico y manda a comer manzanos